



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2.015

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas Y 30 minutos del día 2 de octubre de 2.015, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde de la Ciudad.

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)
Dña. Raquel Bravo Indiano (Portavoz Suplente del grupo Popular)
Dña. María Antonia Sanmartín López (Portavoz del grupo Ciudadanos)
D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)
D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

Punto 1º.- Acta Anterior.-

Previamente repartido los borradores de las sesiones celebradas los días 27 de julio y 25 de septiembre de 2015, los miembros de la Junta de Portavoces dieron su aprobación a las mismas.

Punto 2º.- Decisión sobre asistentes para los grupos políticos.-

El Sr. Alcalde expuso que, dando continuidad a la petición de asistentes para los grupos municipales y una vez realizadas las correspondientes consultas con los servicios económicos, su propuesta era conceder un asistente a media jornada a los tres grupos minoritarios, mientras que los dos mayoritarios podían designar a un funcionario del Ayuntamiento con plena dedicación. Esta solución sería transitoria hasta tanto se aprobaran los Presupuestos municipales para 2016.